**UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PIDE AL GOBIERNO QUE REFORME LA ORDEN MINISTERIAL** **sobre el acceso a la seguridad social de los becarios**

**Madrid, 13 de mayo de 2024.-** Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM), que integra a todos los Colegios madrileños y representa a más de 400.000 profesionales colegiados, se ha unido hoy a las voces académicas, científicas y sociales que piden a la ministra de Seguridad Social reformar la Orden ISM/386/2024 publicada el pasado 1 de mayo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) que establece los requisitos para la suscripción de un convenio especial con la Seguridad Social en lo que respecta a la cotización por períodos de prácticas formativas y académicas externas realizadas antes del establecimiento de esta nueva normativa.

NOTA DE PRENSA

UICM considera que esta orden ministerial establece barreras administrativas y económicas que son desproporcionadas y poco equitativas. Así, la normativa impone la carga de la prueba a los interesados para acreditar prácticas antiguas, muchas veces realizadas bajo condiciones informales o no documentadas adecuadamente en su momento. En particular, la imposición de costes de cotización retroactivos representa una barrera económica considerable que puede desmotivar a muchos jóvenes profesionales a regularizar su situación, dejándolos en una posición aún más vulnerable.

Los Colegios profesionales de Madrid integrados en UICM entienden que estas condiciones implican una penalización económica considerable para los profesionales que ya enfrentan desafíos significativos en un mercado laboral competitivo y en ocasiones precario.

Por ello, UICM urge al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, como ya han hecho otros colectivos, a reconsiderar esta normativa y buscar soluciones que verdaderamente apoyen la integración de estos profesionales al sistema de Seguridad Social sin imponerles cargas retroactivas que no corresponden a la realidad de su situación laboral en el momento de sus prácticas.

***Para más información:***

***Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)***

***secretariatecnica@uicm.org-*** ***917.815.810 -*** [***www.uicm.es***](http://www.uicm.es/)